

Sevilla

Fustegueras insta a la Junta a la recuperación de Tablada

Torrijos apuesta por iniciar un tercer proceso de expropiación contando con la participación ciudadana y habla de un problema "de voluntad política y de intereses"



Manuel González Fustegueras, Antonio Rodrigo Torrijos, Francisca Ruiz y Gabriel Báez.

N. Márquez

El arquitecto Manuel González Fustegueras —director de la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) durante su redacción— instó ayer a la Junta de Andalucía a recuperar la dehesa de Tablada para la creación de un gran parque metropolitano, un proyecto concebido en la planificación urbanística de la ciudad y su área de influencia.

Durante una mesa redonda celebrada ayer en el Pabellón de México, donde se discutió sobre el futuro de esta zona de la ciudad (*Sobre el uso del suelo de Tablada: Perspectiva y oportunidades*), Fustegueras fue contundente: "El debate sobre el uso de la dehesa de Tablada está zanja-

Un parque con zonas de humedal y sendas de caballo y bicicleta

El modelo de parque para Tablada que ayer defendió Gabriel Báez, vicepresidente de Urbanismo en el Ayuntamiento, es un espacio verde con distintas zonas para el esparcimiento de los ciudadanos. "La idea es crear una zona de bosque mediterráneo para afrontar el calor en verano y otra zona como bosque de ribera, así como la creación de humedales con una extensión de unas 20 hectáreas". Para Báez, los humedales serían un atractivo turístico al modo de un pequeño Doñana que permitiera al visitante avis-

tar la fauna propia de un humedal. "También se podrían diseñar sendas de bicicleta, para ir a caballo o para pasear, lo que permitiría realizar actividades productivas". En su defensa de parque, Báez recordó que en otras ciudades europeas como Londres, París o Bruselas cuentan con amplias zonas verdes de 200 y 300 hectáreas, que pueden servir de ejemplo al concepto de Tablada. "Hay muchas actividades compatibles con el uso público sin necesidad de invertir grandes recursos", concluyó.

do en la planificación, después de intensas presiones. No podemos dudar más, de lo contrario estaríamos dando juego al enemigo. Lo planificado en Tablada son usos públicos".

Para Fustegueras, la recuperación de la dehesa realmente depende de un impulso de gestión por parte de Junta de Andalucía: "Las fases de planificación y ejecución del proyecto —un parque periurbano sostenible desde el punto de vista medioambiental y económico— ya han finalizado, sólo queda la gestión, que le corresponde a la Junta". En este sentido, el arquitecto lanzó varios interrogantes: "¿Qué supone de inversión la recuperación de los suelos y la creación de un parque periurbano? ¿Cuánto se

gasta en autopistas? ¿Por qué no se invierte en un parque?". Fustegueras recordó que "no se trataría de la primera vez": en Algeciras se está construyendo un parque tras un proceso de expropiación similar. "¿Por qué no se toma la decisión", insistió. Fustegueras cree que la falta de impulso se debe a "un complejo de inferioridad". Otra respuesta a este interrogante le ofreció al auditorio el primer teniente de alcalde en el Ayuntamiento, Antonio Rodrigo Torrijos, que achacó la paralización del proyecto a la "degradación —urbanística— y la especulación".

Torrijos reiteró ayer su apuesta por iniciar un tercer proceso de expropiación de los suelos de Tablada, en base a lo establecido en el PGOU, el Potaus, y en la ley del Suelo. Para Torrijos este tercer intento por la recuperación pública de Tablada pasaría por un procedimiento de la participación ciudadana en el proyec-

Manuel González Fustegueras
Arquitecto

“El debate sobre los usos de la dehesa está zanjado. La recuperación corresponde a la Junta”

to, de manera que "se termine con las incertidumbres sobre este proyecto" y "no se pueda dar marcha hacia atrás" a lo ya planificado. Más allá de los procesos judiciales sobre la titularidad pública o privada de Tablada, para Torrijos el problema de la dehesa es "un problema de voluntad política y de intereses".

El primer teniente de alcalde recordó que el justiprecio se ajustaría a lo estimado para suelos rústicos. "Quien pagó más del precio real por unos suelos rústicos e inundables o bien fue un *gillipollas* (sic), que no es probable, o bien estaba manipulando, a priori, el resultado electoral, así como la modificación urbanística en esta zona para conseguir un *pelotazo*". Con estas palabras, Torrijos manifestó su "preocupación" por Tablada y recordó la iniciativa de su grupo municipal en el Pleno por ajustar el concepto de la dehesa como un espacio protegido, que no logró el respaldo de la Junta.

Un virus informático deja sin servicio durante 48 horas varias sedes judiciales de Sevilla

La infección se produjo por la conexión de un lápiz de memoria en la mañana del pasado jueves

J. M.

Un virus informático dejó sin servicio durante 48 horas varias sedes judiciales de Sevilla y provincia. La infección se inició en un lá-

piz de memoria insertado en una sala de vistas y se extendió por las sedes judiciales de Noga, en la Buhaira, Viapol, Lebrija, Carmona, Alcalá de Guadaíra y el Prado de San Sebastián, según confirmaron ayer fuentes de la Consejería de Justicia.

Desde el mismo momento en que se detectó el virus, que en el

caso del edificio Noga llegó a afectar a 25 ordenadores, los informáticos de la Consejería procedieron a reparar, uno a uno, los ordenadores infectados.

El número total de equipos afectados se desconoce, según la Junta, aunque está plenamente identificado el usuario que insertó el lápiz de memoria. En la ma-

ñana del pasado viernes pudieron volver al trabajo las sedes de Alcalá, Carmona y Viapol, mientras que al mediodía de ayer se restauraron la totalidad de los puestos informáticos afectados en el resto de sedes judiciales.

Las mismas fuentes indicaron que la Junta no es responsable de este "accidente", aunque se ha re-

comendado a los usuarios del sistema que tengan cuidado con los dispositivos que conectan a los ordenadores de la Junta y verifiquen que están libres de virus.

La asociación de jueces y magistrados Foro Judicial Independiente (FJI) emitió ayer un comunicado en el que señaló que "los retrasos, suspensiones e incidencias que se están provocando son responsabilidad de quien tiene la obligación de proveer de medios materiales a la Administración de Justicia, es decir, el Gobierno de la comunidad autónoma".